



### **Bases del concurso:**

“Mové las ideas. **Generá, Imaginá, Mostrá, Participá**”

### **Introducción**

El Departamento de Desarrollo Comunitario de la Gerencia de Desarrollo Social de Plan Ceibal convoca a los Espacios y Aulas Ceibal en conjunto con las comunidades a participar en el concurso de edición de imágenes “MOVÉ LAS IDEAS”.

A través de este concurso se propone:

- Capitalizar lo aprendido en las capacitaciones, a través de una actividad de inclusión digital.
- Fortalecer la difusión y/o convocatoria de los proyectos a nivel local mediante propuestas innovadoras.
- Recoger intereses y propuestas de los referentes territoriales y sus comunidades, para enriquecer los proyectos.

### **¿Cuál es el objetivo?**

Te invitamos a diseñar un afiche que muestre a través de imágenes el presente y/o el futuro del Espacio/Aula generando instancias participativas.

### **¿Quiénes pueden participar?**

Podrán participar referentes de los Espacios Ceibal y Aulas Ceibal de todo el país, junto con la comunidad a la que pertenecen. Deberán conformar equipos de trabajo integrados por al menos un referente territorial de los proyectos y como mínimo cuatro integrantes de la comunidad. En un mismo Espacio Ceibal o Aula Ceibal se podrá conformar varios equipos de trabajo. Se recibirá un máximo de tres proyectos por Espacio Ceibal o Aula Ceibal.

### **¿Cómo se participa?**

Cada grupo participante deberá diseñar un afiche, utilizando el programa GIMP, sobre una de las siguientes temáticas:



## 1. Espacio/Aula del futuro. Proyectar el Espacio/Aula del 2020.

Guía que puede orientar el desarrollo del proyecto:

- ¿Cómo imagino el Espacio Ceibal/Aula Ceibal en el 2020?
- ¿Qué actividades realiza?
- ¿Con quién trabaja?
- ¿Dónde está ubicado?
- ¿Quiénes son sus referentes?
- ¿Quiénes asisten?
- ¿Qué ofrece a su comunidad?
- ¿Qué contiene su caja de herramientas?

**2. Difusión y/o Convocatoria: difundir** el Espacio/Aula mediante la comunicación del proyecto y las actividades que se realizan y/o **convocar** a una actividad particular.

Guía que puede orientar el desarrollo del proyecto:

- Invita a tu comunidad a acercarse al Aula/Espacio.
- ¿En qué días y horarios funciona?
- ¿Qué actividades se realizan allí?
- ¿Dónde está ubicado?
- ¿Quiénes pueden asistir?
- ¿Qué ofrece a su comunidad?

### ¿Cómo y qué se debe presentar?

Se deberá presentar un archivo comprimido que contenga:

- a) Archivo de imagen en Formato .jpg en tamaño A4 (21cm x 29.7 cm).
- b) Archivo de proyecto en formato xcf (extensión nativa del proyecto Gimp), acompañado de las imágenes utilizadas en el proyecto
- c) Una bitácora que resuma las acciones desarrolladas con el fin de transmitir de manera sintética **el proceso, la experiencia y los resultados obtenidos**, la cual es un material esencial para la evaluación. Este material podrá ser presentado en diferentes formatos: relato (máximo una hoja), fragmentos de filmaciones, fotos o una presentación en diapositivas (máximo 90 segundos)

Se deberá enviar por correo electrónico a [desarrollocomunitario@ceibal.edu.uy](mailto:desarrollocomunitario@ceibal.edu.uy) con el asunto "Concurso Mové las ideas".

El archivo comprimido deberá contar con nombre, especificado en el cuerpo del mail.



El cuerpo del correo electrónico deberá contener la siguiente información:

- . Nombre del archivo comprimido.
- . Departamento y localidad.
- . Proyecto al que pertenece (Espacio Ceibal o Aula Ceibal).
- . Institución social.
- . Nombre completo de los participantes.
- . Nombre, teléfono y correo electrónico del referente a cargo.

### **¿Cómo se inscriben?**

Cada equipo deberá completar el [Formulario de inscripción](#) entre el miércoles 30 de setiembre y el miércoles 7 de octubre de 2015.

### **¿En qué plazos se recibirán los afiches?**

La fecha límite para el envío de los afiches es el viernes 30 de octubre inclusive.

### **¿Cuáles serán los premios?**

*Primer premio:* El equipo ganador podrá elegir entre un proyector, una cámara fotográfica o cinco tablets para el centro.

Todos los integrantes del equipo ganador serán premiados con un par de auriculares.

*Menciones especiales a la innovación y articulación:* Se entregará una valija de herramientas que contiene: un cable hdmi, parlantes de computadora, un kit de limpieza, cinco pen drives y cinco mouses inalámbricos para uso del centro.

Todos los integrantes del equipo serán premiados con un par de auriculares.

### **¿Cómo está conformado el jurado?**

El jurado estará compuesto por cuatro miembros: un representante de la Gerencia General, un miembro del Departamento de Formación, un miembro del Departamento de Desarrollo Comunitario y un miembro del Área de Comunicación.

El jurado deberá fallar al lunes 16 de noviembre de 2015.



### Aclaración:

Los organizadores podrán ampliar los plazos establecidos en estas bases, lo que se comunicará a los correos electrónicos de quienes participan.

### **¿Cuáles son los criterios de evaluación?**

El fallo del jurado se emitirá teniendo en cuenta los criterios de calidad, participación y creatividad. Primarán aquellos trabajos que mejor expresen las consignas planteadas mientras atienden a la identidad del proyecto y sus objetivos, así como las características propias de cada comunidad en la que este se desarrolla, además de ser también de gran relevancia el proceso creativo.

En cada una de las temáticas (Espacio o Aula Ceibal del futuro - Difusión y/o Convocatoria), el jurado calificará en relación con los siguientes criterios:

- Cumplimiento de la consigna.
- Adecuación a las categorías propuestas.
- Uso del programa GIMP al servicio de los objetivos del Proyecto Espacio/Aula Ceibal en la localidad.
- Uso técnico del programa GIMP.
- Participación de la comunidad en la elaboración y ejecución del proyecto (socios, participantes).
- Bitácora que refleje el proceso atendiendo a la participación, etapas, recursos, emergentes, etcétera.

### **¿Cómo es el proceso de evaluación?**

Consta de las siguientes etapas:

1. Evaluación primaria de las propuestas: el equipo de Desarrollo Comunitario realizará una evaluación de los trabajos, verificando que cumplan con los requisitos establecidos en las bases.
2. El Jurado estudiará las propuestas, elegirá al ganador y a las menciones especiales.
3. El fallo será comunicado vía email por el equipo de Desarrollo Comunitario entre el 16 de noviembre y el 20 de noviembre de 2015.
4. El equipo ganador y las menciones especiales serán publicadas en el portal de Ceibal [www.ceibal.edu.uy](http://www.ceibal.edu.uy), así como también sus productos.



## **ACEPTACIÓN**

La participación implica la aceptación de estos términos y las decisiones adoptadas por el Jurado, así como la cesión de derechos a la Institución convocante a efectos de su publicación y difusión sin fines de lucro en sus sitios web y cualquier otro medio que estime pertinente.

Los postulantes serán los únicos responsables de contar con las autorizaciones de quienes aparecen en las imágenes, exonerando de responsabilidad a Plan Ceibal.

## **DERECHOS DE AUTOR**

Los equipos que presenten sus proyectos garantizan la originalidad de estos y que no están contraviniendo derechos de propiedad intelectual de terceros.

## **CONSULTAS**

Los participantes que tengan consultas pueden comunicarse con el Equipo de Desarrollo Comunitario al email [desarrollocomunitario@ceibal.edu.uy](mailto:desarrollocomunitario@ceibal.edu.uy).